



Zoé Robledo: Ley IMSS Bienestar afianzará cambio en el sector salud

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

El proyecto de creación de la Ley del IMSS Bienestar ya está en análisis en comisiones de la Cámara de Diputados. Tiene el objetivo de afianzar el cambio en el sistema de salud y dar certeza a las entidades que aceptaron transferir la responsabilidad de los servicios a la Federación, informó Zoé Robledo, director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Como responsable de llevar a la práctica el Plan de Salud para el Bienestar, el funcionario explicó que con el nuevo ordenamiento también se busca evitar el riesgo de que en futuras administraciones federales se dé marcha atrás, "simplemente anulando el decreto presidencial" por el cual se creó el nuevo esquema de servicios sanitarios para personas sin seguridad social.

En entrevista al término de la ceremonia conmemorativa por el 45 aniversario del área de Personal Técnico de Atención y Orientación al Derechohabiente del instituto, Zoé Robledo también informó que la transferencia de los servicios de salud de la Ciudad de México a IMSS-Bienestar se concretará en el segundo semestre de 2023.

Indicó que aunque el diagnóstico sobre la infraestructura, personal y equipos médicos en la capital del país está concluido, tiene una condición diferente a otras entidades por la coexistencia de una Secretaría de Salud y un organismo público descentralizado que operan de manera

independiente. Por ahora, recordó, se puso en marcha el modelo de atención de IMSS Bienestar en la alcaldía Cuajimalpa con el nuevo hospital general y 14 unidades de primer nivel de atención que ya son administrados por el nuevo organismo sanitario.

Además de la complejidad administrativa y el tamaño de la capital del país, Robledo comentó que para la transferencia de los servicios se ha dado prioridad a las entidades donde las personas carecen de alternativas en servicios médicos públicos o privados. Hay lugares donde si no está IMSS Bienestar, no hay nada, sostuvo.

Respecto al proyecto de ley, señaló que ha ofrecido a los legisladores la posibilidad de comentar y acompañar el proceso en el Congreso de la Unión. No obstante, reconoció que todo depende de los tiempos legislativos.

Explicó que en el ordenamiento no se prevé establecer la obligación de firmar los acuerdos de coordinación para las entidades que hasta ahora no lo han hecho, sino de que exista claridad sobre la condición en que quedarían al no sumarse a IMSS Bienestar.

También dijo que este jueves se llevará a cabo una reunión con los secretarios de salud de los estados para presentarles el programa estratégico y el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (Mas-Bienestar). El encuentro tendrá lugar en Acapulco, Guerrero, donde se encuentra la sede de la Secretaría de Salud.